

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 31 del mes de enero del año 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL02/2022 con Concurrencia del Comité para la adquisición de "ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE DESPENSAS Y DESAYUNOS ESCOLARES, EMBALAJE Y DISTRIBUCIÓN PARA EL SISTEMA DIF JALISCO", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Li. Raymundo Andrade Beltrán, Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, de la Secretaría de Administración; Lic. Herlinda Alvarez Arreola, Subdirectora General de Seguridad Alimentaria del Sistema DIF del Estado de Jalisco, una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. GRUPO INDUSTRIAL VIDA, S.A. DE C.V.	SAGRARIO ANAHY SANCHEZ V.

Una vez tomada asistencia, el Representante de la Secretaría de Administración hizo de conocimiento a los participantes de la presente junta, que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del presente año, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubrebocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.





PRECISIONES ADMINISTRATIVAS

DICE	DEBE DECIR																																																												
En la tabla del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos	En la tabla del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos se modifican las cantidades se anexa Tabla.																																																												
La integración del Anexo A DESPENSA PAAP - Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, así como Personas en Condición de Carencia Alimentaria o Desnutrición.	La integración del Anexo A DESPENSA PAAP - Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, así como Personas en Condición de Carencia Alimentaria o Desnutrición. Queda de la siguiente manera:																																																												
<table><tr><td>Aceite de canola</td><td>500 ml.</td><td>1 botella</td></tr><tr><td>Arroz blanco</td><td>500 g</td><td>1 paquete</td></tr><tr><td>Atún aleta amarilla en agua</td><td>140 g</td><td>2 piezas</td></tr><tr><td>Avena en hojuelas</td><td>500 g</td><td>1 paquete</td></tr><tr><td>Frijol</td><td>1 kg.</td><td>1 paquete</td></tr><tr><td>Harina de maíz nixtamalizada</td><td>1 kg.</td><td>1 paquete</td></tr><tr><td>Lenteja chica</td><td>500 g</td><td>1 paquete</td></tr><tr><td>Pasta con fibra para sopa</td><td>200 g</td><td>2 paquetes</td></tr><tr><td>Pechuga de pollo deshebrada</td><td>125 g</td><td>1 paquete</td></tr><tr><td>Garbanzo seco</td><td>250 g</td><td>1 paquete</td></tr></table>	Aceite de canola	500 ml.	1 botella	Arroz blanco	500 g	1 paquete	Atún aleta amarilla en agua	140 g	2 piezas	Avena en hojuelas	500 g	1 paquete	Frijol	1 kg.	1 paquete	Harina de maíz nixtamalizada	1 kg.	1 paquete	Lenteja chica	500 g	1 paquete	Pasta con fibra para sopa	200 g	2 paquetes	Pechuga de pollo deshebrada	125 g	1 paquete	Garbanzo seco	250 g	1 paquete	<table><tr><td>Aceite de canola</td><td>500 ml.</td><td>1 botella</td></tr><tr><td>Arroz blanco</td><td>500 g</td><td>1 paquete</td></tr><tr><td>Atún aleta amarilla en agua</td><td>140 g</td><td>2 piezas</td></tr><tr><td>Avena en hojuelas</td><td>500 g</td><td>1 paquete</td></tr><tr><td>Frijol</td><td>1 kg.</td><td>1 paquete</td></tr><tr><td>Harina de maíz nixtamalizada</td><td>1 kg.</td><td>1 paquete</td></tr><tr><td>Lenteja chica</td><td>500 g</td><td>1 paquete</td></tr><tr><td>Pasta con fibra para sopa</td><td>200 g</td><td>1 paquete</td></tr><tr><td>Pechuga de pollo deshebrada</td><td>125 g</td><td>1 paquete</td></tr><tr><td>Garbanzo seco</td><td>250 g</td><td>1 paquete</td></tr></table>	Aceite de canola	500 ml.	1 botella	Arroz blanco	500 g	1 paquete	Atún aleta amarilla en agua	140 g	2 piezas	Avena en hojuelas	500 g	1 paquete	Frijol	1 kg.	1 paquete	Harina de maíz nixtamalizada	1 kg.	1 paquete	Lenteja chica	500 g	1 paquete	Pasta con fibra para sopa	200 g	1 paquete	Pechuga de pollo deshebrada	125 g	1 paquete	Garbanzo seco	250 g	1 paquete
Aceite de canola	500 ml.	1 botella																																																											
Arroz blanco	500 g	1 paquete																																																											
Atún aleta amarilla en agua	140 g	2 piezas																																																											
Avena en hojuelas	500 g	1 paquete																																																											
Frijol	1 kg.	1 paquete																																																											
Harina de maíz nixtamalizada	1 kg.	1 paquete																																																											
Lenteja chica	500 g	1 paquete																																																											
Pasta con fibra para sopa	200 g	2 paquetes																																																											
Pechuga de pollo deshebrada	125 g	1 paquete																																																											
Garbanzo seco	250 g	1 paquete																																																											
Aceite de canola	500 ml.	1 botella																																																											
Arroz blanco	500 g	1 paquete																																																											
Atún aleta amarilla en agua	140 g	2 piezas																																																											
Avena en hojuelas	500 g	1 paquete																																																											
Frijol	1 kg.	1 paquete																																																											
Harina de maíz nixtamalizada	1 kg.	1 paquete																																																											
Lenteja chica	500 g	1 paquete																																																											
Pasta con fibra para sopa	200 g	1 paquete																																																											
Pechuga de pollo deshebrada	125 g	1 paquete																																																											
Garbanzo seco	250 g	1 paquete																																																											
La integración del Anexo C DESPENSA PAAP - Niñas y Niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados.	La integración del Anexo C DESPENSA PAAP - Niñas y Niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados. Queda de la siguiente manera:																																																												
<table><tr><td>Aceite de canola</td><td>500 ml</td><td>1 botella</td></tr><tr><td>Arroz blanco</td><td>500 g</td><td>1 paquete</td></tr><tr><td>Atún aleta amarilla en agua</td><td>140 g</td><td>1 pieza</td></tr><tr><td>Avena en hojuelas</td><td>500 g</td><td>1 paquete</td></tr><tr><td>Frijol</td><td>500 g</td><td>1 paquete</td></tr><tr><td>Harina integral para Hot cakes</td><td>500 g</td><td>1 paquete</td></tr><tr><td>Lenteja chica</td><td>500 g</td><td>1 paquete</td></tr><tr><td>Pasta con fibra para sopa</td><td>200 g</td><td>2 paquetes</td></tr><tr><td>Pechuga de pollo deshebrada</td><td>125 g</td><td>1 paquete</td></tr></table>	Aceite de canola	500 ml	1 botella	Arroz blanco	500 g	1 paquete	Atún aleta amarilla en agua	140 g	1 pieza	Avena en hojuelas	500 g	1 paquete	Frijol	500 g	1 paquete	Harina integral para Hot cakes	500 g	1 paquete	Lenteja chica	500 g	1 paquete	Pasta con fibra para sopa	200 g	2 paquetes	Pechuga de pollo deshebrada	125 g	1 paquete	<table><tr><td>Aceite de canola</td><td>500 ml</td><td>1 botella</td></tr><tr><td>Arroz blanco</td><td>500 g</td><td>1 paquete</td></tr><tr><td>Atún aleta amarilla en agua</td><td>140 g</td><td>1 pieza</td></tr><tr><td>Avena en hojuelas</td><td>500 g</td><td>1 paquete</td></tr><tr><td>Frijol</td><td>500 g</td><td>1 paquete</td></tr><tr><td>Harina integral para Hot cakes</td><td>500 g</td><td>1 paquete</td></tr><tr><td>Lenteja chica</td><td>500 g</td><td>1 paquete</td></tr><tr><td>Pasta con fibra para sopa</td><td>200 g</td><td>1 paquete</td></tr><tr><td>Pechuga de pollo deshebrada</td><td>125 g</td><td>1 paquete</td></tr></table>	Aceite de canola	500 ml	1 botella	Arroz blanco	500 g	1 paquete	Atún aleta amarilla en agua	140 g	1 pieza	Avena en hojuelas	500 g	1 paquete	Frijol	500 g	1 paquete	Harina integral para Hot cakes	500 g	1 paquete	Lenteja chica	500 g	1 paquete	Pasta con fibra para sopa	200 g	1 paquete	Pechuga de pollo deshebrada	125 g	1 paquete						
Aceite de canola	500 ml	1 botella																																																											
Arroz blanco	500 g	1 paquete																																																											
Atún aleta amarilla en agua	140 g	1 pieza																																																											
Avena en hojuelas	500 g	1 paquete																																																											
Frijol	500 g	1 paquete																																																											
Harina integral para Hot cakes	500 g	1 paquete																																																											
Lenteja chica	500 g	1 paquete																																																											
Pasta con fibra para sopa	200 g	2 paquetes																																																											
Pechuga de pollo deshebrada	125 g	1 paquete																																																											
Aceite de canola	500 ml	1 botella																																																											
Arroz blanco	500 g	1 paquete																																																											
Atún aleta amarilla en agua	140 g	1 pieza																																																											
Avena en hojuelas	500 g	1 paquete																																																											
Frijol	500 g	1 paquete																																																											
Harina integral para Hot cakes	500 g	1 paquete																																																											
Lenteja chica	500 g	1 paquete																																																											
Pasta con fibra para sopa	200 g	1 paquete																																																											
Pechuga de pollo deshebrada	125 g	1 paquete																																																											
Especificaciones técnicas de Calidad: Anexo 1A al Anexo 1Y Etiquetado Punto 7 dice: Leyenda del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente. Siendo la siguiente: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa",	Especificaciones técnicas de Calidad. Anexo 1A al Anexo 1Y Etiquetado Punto 7 Debe decir: Leyenda del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente. Siendo la siguiente: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa", cumplir con la Guía de Imagen Gráfica Institucional vigente, así como lo especificado en la EIASADC vigente.																																																												



Especificaciones Técnicas de Calidad
Dirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria



ESPECIFICACIONES				
PARTIDA	DIRECCIÓN DE ÁREA	PROGRAMA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO
1	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	Departamento de Estrategias Alimentarias/Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria - Despensas Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, así como Personas en Condición de Carencia Alimentaria o Desnutrición con 10 productos	549,340 DESPENSAS	ANEXO A
2		Departamento de Estrategias Alimentarias/Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria - Despensas Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, así como Personas en Condición de Carencia Alimentaria o Desnutrición (Indígena) con 11 productos	17,230 DESPENSAS	ANEXO B
3		Departamento de Estrategias Alimentarias/Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria - Despensas Niñas y Niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados con 9 productos	127,070 DESPENSAS	ANEXO C
4		Departamento de Apoyo Alimentario a Población Vulnerable/Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida - Despensas Mujeres en embarazo y en periodo de lactancia con 12 productos	73,340 DESPENSAS	ANEXO D
5		Departamento de Apoyo Alimentario a Población Vulnerable/Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida - Despensas Mujeres en embarazo y en periodo de lactancia (Zona Indígena) con 12 productos	2,660 DESPENSAS	ANEXO E
6		Departamento de Apoyo Alimentario a Población Vulnerable/Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida - Despensas 12 a 24 meses de edad con 9 productos	75,750 DESPENSAS	ANEXO F
7		Departamento de Nutrición Escolar/Desayuno Caliente 121 Municipios - Despensas con 10 Productos	268,001 DESPENSAS	ANEXO G
8		Departamento de Nutrición Escolar/Desayuno Caliente Zona Metropolitana - Despensas con 9 Productos	18,443 DESPENSAS	ANEXO H
9		Departamento de Nutrición Escolar/Desayuno Caliente Zona Indígena - Despensas con 13 Productos	13,790 DESPENSAS	ANEXO I
10		Departamento de Nutrición Escolar/ Desayuno Frio - Raciones con 5 variedades	6,898,367 RACIONES	ANEXO J
11	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN	-Trabajo Social Operativo - Despensas con 13 Productos	3,000 DESPENSAS	ANEXO K

NOTA: LAS CANTIDADES DE DESPENSAS DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS PODRÁN TENER UNA VARIACIÓN DEL 5 AL 15 % APROXIMADAMENTE DEBIDO A QUELAS ÁREAS SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE VALIDACIÓN DE LOS PADRONES, TANTO DE INCREMENTO O DISMUNUCIÓN.

DICHAS CANTIDADES SE NOTIFICARÁN AL TERMINO DEL PROCESO DE LA VALIDACIÓN, AL PROVEEDOR ADJUDICADO.

Una vez terminadas las precisiones Administrativas se procede a dar inicio a la lectura de preguntas y respuestas, recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases del proceso en mención y respondidas por la Dependencia Solicitante:

GRUPO INDUSTRIAL VIDA, S.A. DE C.V.

1. 9.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA deberá contener lo siguiente:

Pregunta: Entendemos que en este sobre, en la Propuesta Técnica, se deberán anexar los documentos señalados en el apartado: DOCUMENTOS ADICIONALES,





de la página 178 y 179 incisos a), b), c) y bullets del 1 al 11. Y nota No. 3 de la página 184. ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Sí, es correcta su apreciación.

2. REQUERIMIENTO ADICIONALES, Pagina 26, Punto 10

DOCUMENTOS ESPECIFICOS PARA ESTE PROCESO QUE DEBERA CONTENER LA PROPUESTA

Análisis de laboratorio. – Entendemos que los análisis solicitados se refieren de la misma manera que lo solicitado en el ANEXO OE3 .

" El participante deberá entregar con carácter de obligatorio los resultados de los análisis de los productos, siendo estos analizados por cualquier laboratorio que cuente con métodos analíticos acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación Asociación Civil (EMA)

¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Sí, es correcta su apreciación, los análisis deberán de ser realizados por cualquier laboratorio que cuente con métodos analíticos acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación Asociación Civil (EMA, A.C.)

3. De ser correcta la apreciación a la pregunta anterior, en este mismo sentido, solicitamos respetuosamente, a la Dependencia Requirente, que en caso de no contar con la totalidad de los análisis, para la presentación de propuestas, debido a los tiempos tan cortos del proceso y derivado de que algunas determinaciones tardan de dos semanas hasta 2 meses en salir los resultados, se nos permita entregar carta emitida por el laboratorio de que dichos análisis se encuentren en proceso.

R: Se acepta su propuesta, solo comentarle que se deberán de presentar los análisis faltantes en la Dirección de Aseguramiento de la Calidad a más tardar el 01 de marzo del presente año, los cuales deberán cumplir con las Especificaciones Técnicas de Calidad en su totalidad.

4. REQUERIMIENTO ADICIONALES, Pagina 26, PUNTO 11

DOCUMENTOS ESPECIFICOS PARA ESTE PROCESO QUE DEBERA CONTENER LA PROPUESTA

9



11.- INCLUIR LA LEYENDA: "Quedando sujeta la contratación a la disponibilidad presupuestaria que se autorice para el ejercicio 2022 para la CONVOCANTE, sin responsabilidad de la misma."

Se solicita respetuosamente a la convocante, se nos indique en donde colocar esta leyenda.

R: Colocar la leyenda en la propuesta económica.

5. PUNTO 29. DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO.

"...los participantes deberán de manera obligatoria declarar por escrito en los términos del Anexo 7, su voluntad o su negativa para la retención cinco al, su contravención será causa de desechamiento de la propuesta presentada."

Entendemos que la contravención se refiere a: no presentar el escrito en cualquiera de los dos sentidos señalados. ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta su apreciación

6. El nombre de la Licitación deberá presentarse de la siguiente manera:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL02/2022 CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"

"ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE DESPENSAS Y DESAYUNOS ESCOLARES, EMBALAJE Y DISTRIBUCIÓN PARA EL SISTEMA DIF JALISCO"

¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta su apreciación

7. Entendemos que todos los escritos que integran la propuesta Técnica deberán dirigirse:

Secretaría de Administración

Del Gobierno del Estado de Jalisco

Con atención:

Lic. David Mendoza Martínez

Director General de Abastecimientos

¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta su apreciación

8. Etapa de Acreditación de las Empresas pág. 182





Entendemos que los escritos de esta Acreditación deberán estar dirigidos a nombre de

Sistema DIF Jalisco

Dirección Jurídica

¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta su apreciación

9. En las fichas técnicas de los productos solicitados, en el punto de la DECLARACIÓN NUTRIMENTAL,

¿el tamaño de la porción será proporcional al modo de preparación?

R: Sera de acuerdo a lo que marca la NOM-051-SCFI/SSA1-2010

10. Punto 7 Características de las propuestas, pág. 8, inciso e)

Entendemos que la propuesta Técnica y Económica, deberán presentarse ambas en un sobre cerrado

¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta su apreciación

11. MUESTRAS FISICAS. - Pág. 184. Y 185 "Además de las muestras entregadas a DIF Jalisco los participantes deberán entregar, 1 muestra física de cada uno de los bienes propuestos, junto con el sobre de la propuesta Técnica y Económica."

Entendemos que se presentarán Solo 1 muestra de cada uno de los productos a ofertar, tanto para despensas como desayuno frío y caliente, junto con el listado de muestras físicas con fotografías entregadas previamente en SISTEMA DIF JALISCO, en donde se pueden presentan hasta tres marcas de cada producto

Muestra	Producto	Presentación
1	Aceite de canola	500 mL
1	Arroz blanco	500 g
1	Arroz blanco	1 Kg
1	Atún aleta amarilla en agua	140 g
1	Avena en hojuelas	300 g
1	Avena en hojuelas	500 g
1	Chile guajillo o Mirasol	100 g

1	Ensalada de verduras	220 g
1	Frijol	500 g
1	Frijol	1 Kg
1	Harina de maíz nixtamalizada	1 Kg
1	Harina integral para hot cakes	500 g
1	Lenteja chica	250 g
1	Lenteja chica	500 g
1	Pasta con fibra para sopa	200 g
1	Garbanzo Seco	250 g
1	Mini galleta de trigo con avena y canela	500 g
1	Pechuga de pollo deshebrada	125 g
1	Cereal de trigo inflado integral	250 g
1	Complemento Alimenticio para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia	500 g
1	Mini galleta de trigo con avena y canela	30 g
1	Mini galleta de trigo con avena y vainilla	30 g
1	Mini galleta integral con amaranto y naranja	30 g
1	Mini galleta integral de maíz	30 g
1	Mini galleta de trigo con avena y pasas	30 g
1	Nopales envasados	500 g

¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta su apreciación

12. Solicitamos respetuosamente a la convocante se nos proporcionen los calendarios de entrega, así como las cantidades a suministrar por municipio por mes en cada uno de los programas a ofertar ya que son necesarios estos datos para ofertar adecuadamente.

R: Los calendarios se les entregaran el día miércoles 2 de febrero del presente año en la Subdirección General de Seguridad Alimentaria.

13. Material de Empaque anexos, A,B,C,D,E,F,G,H,I,K

Sugerimos las siguientes medidas derivado a la cantidad de insumos y su peso.

DESCRIPCIÓN	MEDIDAS FISICAS
CAJA A9 ADULTOS MAYORES DIF JAL 2022	INTERNAS LARGO: 30 CM ANCHO: 20.5 CM ALTO: 23 CM
CAJA A10 INDIGENA AD. MAY. DIF JAL 2022	INTERNAS LARGO: 37.5 CM ANCHO: 20.5 CM ALTO: 24 CM



CAJA A11 MUJERES EMBARZADAS DIFJAL 2022	INTERNAS LARGO: 37.5 CM ANCHO: 20.5 CM ALTO: 24 CM
CAJA A12 INDIGENA MUJ. EMB. DIF JAL 2022	INTERNAS LARGO: 37.5 CM ANCHO: 20.5 CM ALTO: 24 CM
CAJA A13 MENORES 2 A 5 AÑOS DIF JAL 2022	INTERNAS LARGO: 22.5 CM ANCHO: 20 CM ALTO: 23 CM
CAJA A14 NIÑOS 12 A 24 MESES DIFJAL 2022	INTERNAS LARGO: 30.5 CM ANCHO: 20.5 CM ALTO: 22 CM
CAJA A15 TRABAJO SOCIAL DIF JAL 2022	INTERNAS LARGO: 44 CM ANCHO: 31 CM ALTO: 25 CM
SACO DE RAFIA 40 X 46 ZIMG DIF JAL 2022	40 X 46
SACO RAFIA 40 X 46 121 MPIO DIFJAL 2022	40 X 46
SACO DE RAFIA DIF JAL MED: 50 X 60 Z.I.	50 X 60

¿Se acepta la propuesta ?

R: Si, se acepta su propuesta

ADQUISICION DE...

14.Punto 7. CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA Inciso g)

¿Cuál es y en que página se encuentra el ANEXO 1 (carta de requerimientos técnicos) ?, ya que los anexos inician con el número 2, por su amable respuesta muchas gracias.

R: Dicho anexo comprende de la página 24 a la 185 de las bases del presente proceso

15.El anexo 2 ¿deberá además contener la leyenda ?

ADQUISICION DE DESPENSAS PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2022

ORIGEN DEL RECURSO: FONDO V RAMO 33 y en el mismo sentido, definir cuál es el anexo 2, ¿el de la página 25 o el de la página 186?

Agradeciendo su amable respuesta.

R: El anexo 2, mencionado en la página 25 deberá de contener la leyenda e incluirse en su propuesta técnica.

16. ANEXO 1 H.- ENSALADA DE VERDURAS 220 g

Parámetro: PH se solicita en ETC mínimo 5.5 – 6.5 máximo

Solicitamos respetuosamente a la Dependencia Requirente, se suprima el mínimo, ya que al cambiar la formulación en esta mezcla en particular, (sin papa) y para cumplir con el sodio solicitado, el líquido de cobertura (salmuera) es más ácido (menor de 5) esto se refleja en el tiempo de conservación que le da al producto en su vida de anaquel.

¿Se acepta la propuesta?

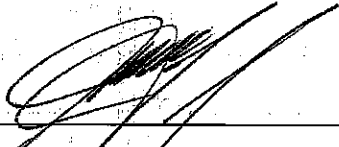
R: El rango de pH será de 5 a 6.5

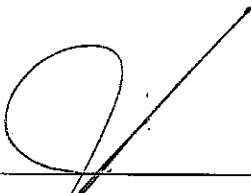
La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL02/2022 del proyecto denominado **"ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE DESPENSAS Y DESAYUNOS ESCOLARES, EMBALAJE Y DISTRIBUCIÓN PARA EL SISTEMA DIF JALISCO"** para los efectos legales a que haya lugar. _____

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 12:18 doce horas dieciocho minutos del día 31 del mes de enero del 2022 dos mil veintidós, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. _____

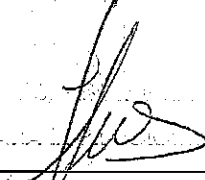
FIN DE ACTA

Representantes de la Secretaría de Administración:


Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez
Coordinador de Compras del Comité de
Adquisiciones.


Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Director de la Dirección del Comité de
Adquisiciones y Enajenaciones

Representante de la Dependencia


Lic. Herlinda Álvarez Arreola
Subdirectora General de Seguridad
Alimentaria del Sistema DIF del Estado de
Jalisco

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. GRUPO INDUSTRIAL VIDA, S.A. DE C.V.	SAGRARIO ANAHÍ SANCHEZ V.	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL02/2022
“ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE DESPENSAS Y DESAYUNOS ESCOLARES, EMBALAJE Y DISTRIBUCIÓN PARA EL
SISTEMA DIF JALISCO”